

Mapeo de la Red Unidas: lecciones aprendidas sobre las estrategias para prevenir y enfrentar la violencia contra la mujer en América Latina

Introducción

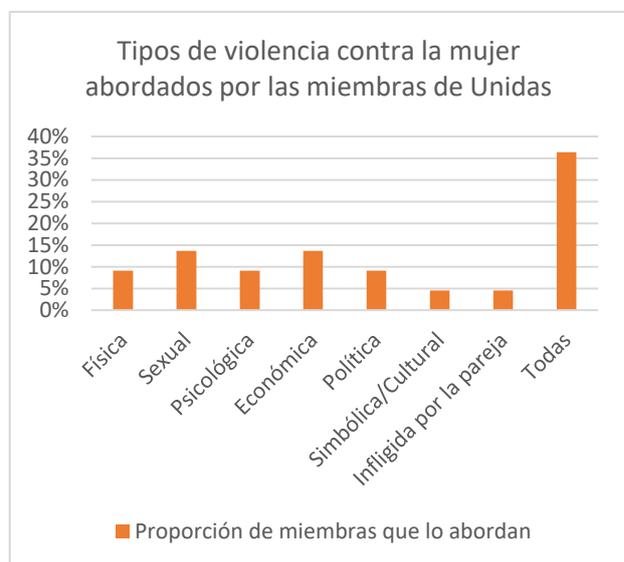
La Red de mujeres Unidas se fundó el 28 de mayo de 2019 bajo el auspicio del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania para promover el diálogo entre los movimientos de derechos de las mujeres y aliados/as que tienen el objetivo de crear una sociedad igualitaria y equitativa de género. Desde su fundación, uno de los temas prioritarios para muchas miembras es la violencia contra la mujer, área en la que trabajan diariamente.

A continuación, se presenta un panorama general de algunas de las estrategias implementadas por las miembras a través de las organizaciones en las que trabajan para prevenir y/o abordar la violencia contra la mujer en América Latina¹. Esto incluye los tipos de violencia que abarcan y cómo lo hacen, así como sus reflexiones sobre las lecciones aprendidas sobre la labor que realizan. Además, se expone cuáles son, según las miembras, los retos y avances del trabajo por la erradicación de la violencia contra la mujer. Finalmente, se presentan algunas alternativas para articular esfuerzos con este fin a través de la Red Unidas.

1. Sobre qué tipos de violencia contra la mujer se trabaja y qué estrategias se implementan

Algunas de las violencias en las que se enfoca el trabajo de las miembras de Unidas incluyen aquellas de carácter físico, psicológico, sexual, económico, político, simbólico/cultural y la violencia infligida por la pareja². Todas ellas son expresiones de violencia que ocurren frecuentemente en la región, pero que en muchos casos no son reconocidas como tal por las mujeres víctimas/sobrevivientes ni por la sociedad en general.

Ante esta situación, se observan dos maneras de abarcar las distintas manifestaciones de violencia por parte de las organizaciones a las que están vinculadas miembras de Unidas. Por un lado, unas enfocan su quehacer en un tipo específico de violencia, ya que tienen la experticia en cómo abordarlo o porque consideran que es necesario brindarle mayor visibilidad (por ejemplo, en los casos de violencia política o económica que con frecuencia son invisibilizados). Por otro lado, otras argumentan que es usual que las mujeres experimenten más de un tipo de violencia simultáneamente, por lo que desarrollan estrategias integrales que permitan abarcar más de un tipo de violencia. En seguida, se expone qué tipo de estrategias son usualmente implementadas por las organizaciones asociadas a la Red Unidas según el tipo de violencia.



¹ La información que acá se expone fue recolectada a partir de un ejercicio de mapeo interno realizado en el segundo semestre de 2021, el cual incluyó una encuesta y un cuestionario a profundidad en el que participaron 21 miembras de Unidas.

² Estas categorías y definiciones fueron tomadas de: [Ayuda en Acción](#), la [Organización Panamericana de la Salud](#) y el [Instituto Europeo para la Igualdad de Género](#)

¿Qué estrategias se implementan para abordar los diferentes tipos de violencia contra la mujer?	
Tipo de violencia	Estrategias
<p>Física: <i>Cualquier acción que provoca daño o sufrimiento físico y afecte a la integridad de la persona.</i></p>	<p>Las estrategias implementadas por las organizaciones que abordan casos de violencia física abarcan tres dimensiones: primero, la atención inmediata a las víctimas/sobrevivientes. Segundo, el acompañamiento en los tratamientos requeridos (físico y mental), así como asesoría legal. Tercero, la realización de campañas para visibilizar el tema y acciones de incidencia política.</p>
<p>Sexual/Sexualizada: <i>Toda acción que amenaza o viola el derecho de una mujer a decidir sobre su sexualidad y abarca cualquier forma de contacto sexual.</i></p>	<p>El foco de las organizaciones que trabajan la violencia sexual es el de prevención y denuncia. Especialmente, se realizan campañas de formación sobre los derechos sexuales y reproductivos, así como actividades de incidencia política. Hay organizaciones que trabajan con poblaciones muy específicas, incluyendo mujeres afrodescendientes, mujeres con VIH y consumidoras de sustancias psicoactivas, quienes tienen mayor riesgo de ser víctimas/sobrevivientes de violencia sexual.</p>
<p>Psicológica: <i>Cualquier acción que genera sentimientos de inferioridad o que tiene como fin controlar las acciones o decisiones la personas.</i></p>	<p>Las organizaciones que trabajan con hechos de violencia psicológica se centran, por un lado, en proporcionar tratamiento y acompañamiento psicológico a las mujeres víctimas/sobrevivientes. Por el otro, desarrollan actividades de empoderamiento económico en aras de apoyarlas a independizarse económicamente y prevenir que recaigan en relaciones violentas por motivos de dependencia financiera.</p>
<p>Económica: <i>Cualquier acción que busca generar una pérdida de recursos económicos/patrimoniales para la mujer mediante la limitación.</i></p>	<p>Las estrategias para abordar la violencia económica contra la mujer se enfocan en apoyar a las mujeres en asegurar ingresos de manera sostenible, principalmente a través de la empleabilidad y el emprendimiento. Para ello, se realizan actividades de formación y capacitaciones, e igualmente se fomentan proyectos de organización comunitaria. Este tipo de estrategias se dirigen usualmente a mujeres en situación de vulnerabilidad social, dado que están más propensas a permanecer en relaciones violentas dada la dependencia económica. Acá se incluyen, por ejemplo, a mujeres rurales, afrodescendientes y madres embarazadas y/o lactantes de escasos recursos.</p>
<p>Política/institucional: <i>Es aquella mediante la que funcionarios o autoridades dificultan, retrasan o impiden el acceso a la vida pública, la adhesión a ciertas políticas e incluso la posibilidad de que las personas ejerzan sus derechos.</i></p>	<p>En este caso se impulsan estrategias para fomentar el liderazgo con perspectiva de género, así como nuevas formas de representación política a través de herramientas interactivas con la sociedad civil. Para ello, es fundamental el establecimiento de redes fuertes entre organizaciones y ciudadanía, así como el ejercicio de incidencia política enfocado en garantizar la participación de la mujer en cargos públicos y la promoción de la perspectiva de género en proyectos y políticas públicas.</p>
<p>Simbólica/cultural: <i>Es aquella que recoge estereotipos, mensajes, valores o signos que transmiten y favorecen el hecho de que se repitan relaciones basadas en la desigualdad, el machismo, la discriminación o la naturalización de cualquier rol de subordinación de las mujeres.</i></p>	<p>Para abordar la violencia simbólica/cultural, las organizaciones desarrollan procesos pedagógicos centrados en desaprender lógicas sexistas y machistas. Dichos procesos son contextualizados, en tanto buscan identificar y visibilizar violencias que ocurren en la cotidianidad, de modo que se puedan fomentar capacidades para eliminarlas.</p>
<p>Infligida por la pareja: <i>Cualquier comportamiento, dentro de una relación íntima, que cause o</i></p>	<p>Una de las principales estrategias para abordar la violencia infligida por la pareja se centra en la prevención. Para ello se desarrollan cursos y formaciones en instituciones educativas y en ámbitos laborales.</p>

<i>pueda causar daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación.</i>	Igualmente, se realizan investigaciones de carácter cuantitativo para visibilizar esta problemática.
Más de un tipo de violencia	Las organizaciones que optan por abordar diferentes tipos de violencia e implementar marcos integrales, por lo general incluyen las siguientes estrategias: campañas de prevención y visibilización de la violencia contra la mujer; acompañamiento médico, psicológico y legal; actividades de empoderamiento económico; y, acciones de incidencia política enfocadas en lograr avances normativos que protejan y promuevan los derechos de la mujer.

2. ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas/reflexiones en el quehacer de abordar la violencia contra la mujer?

En seguida, se resumen y presentan algunas de las reflexiones planteadas por las miembros de Unidas con base en su experiencia llevando a cabo actividades para prevenir y/o abordar la violencia contra la mujer.

1. **La violencia contra la mujer debe entenderse y presentarse como un continuo de lo privado a lo público que requiere de estrategias integrales.** Para ello, el trabajo en el marco de la violencia contra la mujer debe trabajarse en tres vías, a saber:
 - **Atención y acompañamiento directo a las víctimas/sobrevivientes**, para atender sus necesidades en materia de salud, física y mental, así como para apoyar la reconstrucción de su entorno con base en su autonomía y conciencia de sus derechos.
 - **Incidencia política para lograr una sensibilización y reconocimiento del Estado** sobre esta problemática, de modo que puedan transformarse las instituciones y los marcos normativos para dar respuesta a ella. Para ello, es fundamental realizar y divulgar investigaciones científicas que demuestran con datos la magnitud de la violencia contra la mujer.
 - **Procesos de sensibilización e información a nivel de sociedad.** Se deben hacer visibles los diferentes tipos de violencia que se ejercen contra la mujer, los cuales están arraigados y normalizados en prácticas cotidianas. Sólo así es posible desmontar los discursos propios de sistemas patriarcales que van en detrimento de los derechos de las mujeres. Esta es la base para **prevenir y garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.**
2. **La comunicación es clave.** Es necesario difundir ampliamente qué significa la violencia contra la mujer, cómo se manifiesta y en qué magnitud ocurre. Para ello, se requiere tender puentes de comunicación a través de fuentes periodísticas que transmitan esta información masivamente y de manera fácil de entender para la audiencia.
3. Uno de los principales retos de las organizaciones que trabajan en este campo es garantizar la **sostenibilidad de sus procesos.** Para sobrepasar este obstáculo, es indispensable tener una agenda de trabajo clara y una estrategia definida para evitar desviarse de las metas propuestas. Además, es necesario desarrollar una cultura organizacional que permita el fortalecimiento de las capacidades del personal, así como la continuidad de su trabajo.
4. Uno de los compromisos éticos que deben asumir quienes trabajan para eliminar la violencia contra la mujer es el de **crear espacios seguros, sororos y amorosos**, tanto para las víctimas y sobrevivientes, como para las activistas en el ejercicio de su rol. Para ello, dos puntos cruciales, entre otros, son: por un lado, optar por abordajes integrales que den cuenta de los **impactos diferenciados de la violencia contra la mujer según las diferentes identidades**; por el otro, **identificar y reconocer las propias limitaciones** para actuar respectivamente y así evitar acciones que generen daños.

5. **El trabajo en red ha sido fundamental para avanzar en la protección de los derechos de la mujer**, ya que este permite maximizar los conocimientos y los recursos disponibles para la labor de las organizaciones. Las redes a nivel nacional tienen un gran potencial para articular las zonas urbanas y rurales; considerando que las mujeres en áreas rurales por lo general están en condiciones de mayor vulnerabilidad, esto resulta de gran utilidad en la medida en el apoyo que pueden brindar las organizaciones en ciudades que usualmente tienen mayor acceso a recursos y capacidad de visibilizar las problemáticas. Por su parte, el apoyo entre organizaciones a nivel internacional y regional resulta indispensable para buscar soluciones y recursos a retos compartidos, especialmente, en lo que respecta a la denuncia y para incidir a nivel de la agenda política.

3. Retos y avances en el trabajo de eliminar la violencia contra la mujer

El reconocimiento de la violencia contra la mujer como un problema de amplia magnitud por parte de la sociedad y el Estado es vital para avanzar en los procesos de eliminación de la violencia contra la mujer. Líderes y actores clave involucrados en procesos de decisión que estén sensibilizados frente al tema, estarían en la capacidad de fortalecer e impulsar los procesos que son liderados por organizaciones de la sociedad civil, como aquellas a las que pertenecen miembros de Unidas.

No obstante, aún existe desinformación sobre esta problemática y, en muchos casos, falta de voluntad política para tomar medidas. Peor aún, movimientos feministas en la región de América Latina han denunciado que en los últimos años representantes de movimientos políticos que van en detrimento de los derechos de la mujer han accedido a cargos públicos con capacidad de toma de decisión. Esto ha generado que en ciertos contextos políticos se entorpezca la gestión de las organizaciones que abogan por los derechos de las mujeres.

La principal manifestación de estas limitaciones yace en la dificultad de estas organizaciones para acceder a recursos financieros para sostener sus programas. Esto implica, entre otras cosas: incapacidad para garantizar puestos de trabajo a mediano y largo plazo; dificultad para incorporar personal con conocimientos específicos (por ejemplo, en temas metodológicos a nivel de investigación, así como en monitoreo y evaluación de proyectos); limitaciones para implementar sus proyectos en territorios de difícil acceso; y, restricciones para contar con instalaciones adecuadas para atender a mujeres sobrevivientes y a sus hijos e hijas.

Ahora bien, a pesar de los retos mencionados, las organizaciones a las que están vinculadas las miembros de Unidas han avanzado constantemente en su labor para eliminar la violencia contra la mujer en sus diferentes expresiones. Su vasta experiencia en este campo les ha permitido adquirir experticia y desarrollar profesionalismo en las siguientes áreas:

- Atención y acompañamiento profesional directo a casos de violencia contra la mujer.
- Trabajo con comunidades y diseño de procesos de organización comunitaria.
- Construcción e implementación de modelos y herramientas pedagógicas.
- Elaboración de indicadores novedosos para determinar y analizar la situación de riesgo de las mujeres.
- Estrategias de incidencia política a nivel nacional e internacional para posicionar en la agenda política los derechos de las mujeres.
- Acompañamiento y protección a defensoras de derechos humanos y lideresas sociales.
- Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones públicas, organizaciones sociales y organismos internacionales para promover los derechos de las mujeres, así como visibilizar y garantizar la resolución de casos específicos de violencia contra la mujer.

En este sentido, estas organizaciones cuentan con trayectorias en las que han labrado su reconocimiento a nivel nacional y regional. Desde esta posición, hacen explícita la necesidad que

tienen de garantizar la estabilidad financiera que les permita ser sostenibles en su labor. Más aún, instan a actores nacionales e internacionales a generar cambios en las estructuras institucionales encaminados a facilitar el trabajo de las organizaciones sociales, en general, y de aquellas feministas, en particular. Igualmente, estas organizaciones reconocen el valor de sumar fuerzas para avanzar en la agenda de los derechos de la mujer. De ahí que las miembros de Unidas estén en disposición y capacidad de participar en espacios que les permitan compartir sus saberes, construir conjuntamente conocimientos y establecer alianzas sólidas para avanzar en la eliminación de la violencia contra la mujer y, más allá, en la promoción de la igualdad de género.

4. ¿Qué se puede hacer desde la Red Unidas para avanzar en la eliminación de la violencia contra la mujer?

Considerando los retos y avances en el trabajo por abordar y prevenir la violencia contra la mujer, las miembros de Unidas resaltan el valor de la colaboración en red. En particular, señalan que redes como Unidas permiten compartir conocimientos y experiencias que permiten el fortalecimiento de las acciones de las organizaciones involucradas. Además, ven en Unidas específicamente un apoyo político que aporta a poner en la agenda política las propuestas y demandas planteadas por las miembros.

Aun así, las miembros reconocen las limitaciones del trabajo en red, de las cuales destacan:

- **Garantizar la sostenibilidad de la red.** Para ello se requiere tiempo y recursos. En particular, se necesita personal encargado de la coordinación, que pongan “en sintonía” a sus integrantes y mantengan activa la red.
- **Pasar del intercambio de saberes a desarrollar acciones concretas de manera conjunta.** Si bien hoy en día es claro que la virtualidad facilita la comunicación no presencial, el abordaje de la violencia contra la mujer exige actividades presenciales y el contacto directo. Desarrollar este tipo de actividades demanda recursos financieros que, como se ha indicado, es uno de los principales retos para las organizaciones.

A partir de este diagnóstico y teniendo en cuenta el estado actual de la Red Unidas, algunas miembros han sugerido mantener los espacios de intercambio de conocimientos y, con base en ellos, forjar alianzas entre diferentes organizaciones para implementar proyectos conjuntamente a nivel nacional y/o regional. Algunas alternativas planteadas por las miembros en esta dirección son:

- **Ofrecer capacitaciones al interior de la red a cargo de las miembros mismas.** Estas pueden ser de carácter temático (por ejemplo, formación política, estrategias de empoderamiento económico, etc.) y metodológico (por ejemplo, trabajo de campo y en territorios rurales, implementación de proyectos, estrategias de incidencia política y litigio emblemático, etc.)
- **Facilitar la movilidad del personal entre organizaciones,** por ejemplo, con base en un modelo de pasantías. Esto permitiría un intercambio directo, al tiempo que se refuerzan los lazos entre las organizaciones.
- **Identificar temas y áreas en las que se pueda complementar el trabajo** de las diferentes organizaciones para planear nuevos proyectos y buscar financiación conjunta.

Este tipo de actividades, podrían fortalecer a Unidas como una plataforma de cooperación entre líderes y organizaciones comprometidas con la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer. Con el ánimo de incentivar y promover la colaboración entre las miembros, se presenta en el siguiente [link](#) un mapa interactivo con información sobre las organizaciones que respondieron a este ejercicio de diagnóstico. Esperamos que esto sirva para visibilizar su labor y como medio para facilitar el intercambio entre las miembros.

MAPEO DE LA RED DE MUJERES UNIDAS
ESTRATEGIAS PARA PREVENIR Y ABORDAR LA
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN AMÉRICA LATINA



A través de este [enlace](#) puede acceder al mapa interactivo.